



(Incluir logo de la entidad)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA:	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Escuelas de educación indígena y centros migrantes).
------------------	---

2019	Fecha de Constitución			
Ejercicio Fiscal		día/	mes/	año

Nombre del Comité de Contraloría Social (Clave del Programa, Clave CCT, Nombre de la Escuela, Turno)

Datos generales para el registro del Comité de Contraloría Social	
Nombre de la Escuela:	
Domicilio legal (Calle, No.)	
Estado y Municipio	
Localidad y Código Postal:	

Los abajo firmantes, acordamos constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, propiciando la participación equitativa entre hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar. Asimismo, manifestamos nuestra voluntad de solicitar, mediante el presente documento (Escrito Libre), nuestro Registro como Comité de Contraloría Social ante el Programa.

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL					
Nombre completo	Domicilio (Calle, número, localidad, municipio)	Sexo* (M /H)	Edad	Cargo en el Comité	Firma o Huella Digital
				Coordinador/a	
				Integrante	
				Integrante	
				Integrante	

*M= Mujer; H= Hombre

Anexar la lista de asistencia de los participantes en la reunión o asamblea para elegir a los miembros del Comité.

Datos Generales del Coordinador del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	
Domicilio (calle, no.)	
Estado y Municipio	
Localidad y Código Postal:	

Datos del (los) apoyo (s) que recibe la escuela (materiales, equipamiento u otros)
1.-
2.-

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



(Incluir logo de la entidad)

Funciones, responsabilidades y derechos de los integrantes de los Comités de Contraloría Social	
Funciones y responsabilidades	Derechos
1. Sesionar, preferentemente, en los tiempos establecidos por el CEPSE. 2. Solicitar al Enlace Estatal la información necesaria para el buen desempeño de sus funciones. 3. Asistir a las capacitaciones, reuniones y asesoría que se les convoque. 4. Solicitar información de los apoyos o servicios recibidos del Programa. 5. Verificar el desarrollo y cumplimiento de las acciones del Programa. 6. Aplicar el informe de Contraloría social 2019 7. Entregar el informe de Contraloría Social al Enlace estatal, conforme a los mecanismos establecidos en la entidad. 8. Representar la opinión de la comunidad escolar en el cumplimiento de sus funciones. 9. Orientar a la comunidad educativa sobre cómo presentar quejas, denuncias y/o sugerencias. 10. Recibir las quejas, denuncias y sugerencias conforme a los mecanismos establecidos en la entidad. 11. Brindar información a la comunidad educativa sobre los resultados de la contraloría social.	1. Manifestar su opinión durante las reuniones, mostrando respeto a sus compañeros, tratando de expresar con claridad y de modo conciso sus puntos de vista. 2. Derecho de voz y voto en los asuntos relacionados con la organización y desarrollo de sus actividades de contraloría social. 4. Ser tratado con el debido respeto y consideración, por cualquier funcionario público federal, estatal, municipal y escolar. 5. Proponer iniciativas y acciones de mejora que estimen pertinentes, las cuales puedan contribuir al mejor desempeño de las funciones de Contraloría Social y al desarrollo del programa federal al que le dio seguimiento.

 Nombre del(la) Coordinador (a) del Comité de Contraloría Social de la escuela beneficiada

 Nombre del funcionario público que recibe esta Acta.

Notas:

Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Enlace Estatal, para su captura en el SICS

Los Servidores Públicos encargados, expedirán la Constancia de Registro del Comité, la cual será entregada al Coordinador (a) de dicho Comité.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.